



*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se desiste del procedimiento de contratación del suministro de "Reactivos de gasometría y otros parámetros críticos en el Área de Salud de Cáceres". Expte.: CS/05/110053485/10/PA. (2010063103)*

Se desiste del procedimiento de contratación: "Suministro de reactivos de gasometría y otros parámetros críticos en el Área de Salud de Cáceres", n.º de expte.: CS/05/110053485/10/PA, debido a un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas que podría limitar el acceso en condiciones de igualdad de los interesados en licitar al procedimiento y que impediría la adjudicación del presente contrato con las garantías legalmente exigidas.

Cáceres, a 23 de diciembre de 2010. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010 sobre notificación de propuesta de baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

*Expte.: 12.13781/BA. (2010084463)*

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de su correspondiente destinatario, la notificación de la propuesta de baja en el Registro General Sanitario de Alimentos del expediente que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), concediéndole el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivado en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 3 de diciembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

#### **A N E X O**

N.º RGSA	INTERESADO	MOTIVO	LOCALIDAD
12.13781/BA	ALFOCAN, SA	BAJA RGSA	MONTIJO (BADAJOZ)